



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

27 de setiembre de 2021

MIVAH-DMVAH-0500-2021

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director General a.i
Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Consulta reasignación de fondos del Presupuesto Nacional, Municipalidad de Cartago.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Mediante Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2020 N°9791, se incluyó en la ley de este Ministerio un monto de: ₡2.000.000.000,00 (dos mil millones de colones exactos) para ser transferidos a la Municipalidad de Cartago, esto a fin de realizar transferencia de dicho Gobierno Local, para la realización del proyecto, según coletilla presupuestaria:

“PROYECTO PARA OBRAS DEL PARQUE SUBREGIONAL DE LOS DIQUES DE CARTAGO, DIRECTRIZ 027-MS-MIVAH- DEL 25/03/2008 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS N° 22,23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY N° 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2018”

Una vez recibida toda la documentación de respaldo, según los procedimientos establecidos, este Ministerio procedió a realizar la transferencia correspondiente, por la suma de ₡2.000.000.000,00 (dos millones de colones exactos) apertura a nombre de dicha Municipalidad, a cuenta de Caja Única del Estado 73911330100069969, de acuerdo con la propuesta de pago 15U04 emitida el día 29 de diciembre del 2020, lo anterior, para la ejecución del proyecto de cita. Por iniciativa realizada por el Gobierno Local, se tramita ante la Asamblea Legislativa y mediante Presupuesto Extraordinario, la variación en el destino de la subpartida aprobada mediante la ley 9791, código presupuestario 215 814 70104 280 2310 3120 201, por un monto de dos mil millones de colones (₡2.000.000.000), con la finalidad de redistribuir los recursos, lo cual fue aprobado y publicado mediante en el Alcance N° 175, del 03 de setiembre del 2021, Diario oficial La Gaceta N° 70. A fin de que se distribuya de la siguiente manera:



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

27 de setiembre de 2021
MIVAH-DMVAH-0500-2021
Página 2 de 2

- Mil cien millones de colones (¢1.100.000.000) para Proyecto para Obras del Parque Subregional de los Diques de Cartago, Directriz 027-MS-MIVAH del 25/03/2008 y según los artículos 22, 23 y 24 del título iv de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 3 de diciembre de 2018.
- Doscientos millones de colones (¢200.000.000) para estudios de riesgo y manejo de cuenca del Río Reventado.
- Setecientos millones de colones (¢700.000.000) para Proyecto desarrollo del Centro de Interpretación Agua Caliente de Cartago Municipalidad de Cartago.

Dado lo anterior, se consulta sobre el accionar que le compete a este Ministerio, respecto al seguimiento de los fondos transferidos y su relación con la redistribución aprobada; esto a fin de cumplir con la normativa, según el marco de legalidad que rige la materia, tomando en cuenta el objeto del gasto, según la Ley citada inicialmente, y por cuya finalidad el Ministerio avaló y transfirió los recursos

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

C:

- ☐ Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra, MIVAH.
- ☐ Sra. Clara Valerio Montoya, Directora Administrativa-Financiera, MIVAH
- ☐ Sra. Silvia Karina Valentinuzzi Nuñez, Directora de Ordenamiento Territorial.
- ☐ Sr. Esteban Campos Ramírez, Jefe Departamento Financiero.
- ☐ Sra. Gabriela Hernández Cortes, Jefe Proveeduría.
- ☐ Sra. María Paz Jiménez Jiménez, Jefa, Despacho Viceministerial.
- ☐ Sra. Marlen Rueda, Jefe Departamento de Programas en el Territorio, MIVAH
- ☐ Archivo